



# **CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL *JUNTANDO CAMINOS***



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
IMPORTANCIA DEL CONGRESO EBI .....	4
CONSIDERACIONES GENERALES: La desatención del sistema educativo y el problema de la burocracia .....	5
Posicionar la EBI ¿Hay una ruta a seguir?.....	6
La EBI como política de Estado .....	6
El racismo estructural.....	7
Educación Bilingüe Intercultural o Educación Intercultural bilingüe: el debate que no avanza .....	8
Fortalecimiento de la EBI en las DIEDUCS .....	10
Eficiencia y transparencia en la ejecución del presupuesto .....	10
Bono Específico por bilingüismo o sueldo extra.....	11
POSICIONAR LA EBI, MÁS ALLÁ DE LAS ESCUELAS .....	12
Peticiónes específicas a ser atendidas.....	12
EPÍLOGO .....	13
Conclusiones y recomendaciones.....	14
I TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL.....	15
II TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL.....	17
III TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL.....	19
IV TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL.....	21
V TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL.....	23

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Bilingüe Intercultural ha estado en la agenda educativa desde hace más de cuatro décadas. Los tomadores de decisiones que se han sucedido dentro del MINEDUC de acuerdo a cada gobierno y época la han impulsado a partir de la prioridad que cada gobierno da a la educación como tal pero especialmente a la EBI. De ahí que no es de extrañar que la EBI en algunas administraciones gubernamentales no tenga ninguna prioridad ni dentro de la agenda educativa menos aún como política pública. Esto ha incidido negativamente en su desarrollo lo cual se refleja dentro del aula. De ahí que el retrato que tenemos hoy de la EBI es que es una educación poco estimada por los padres y las madres de familia, por los niños y las niñas, por los docentes, las autoridades locales y comunidad en general.

Es por ello que instituciones no gubernamentales como el Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA) en mancuerna con instancias de cooperación internacional y del Vice ministerio de Educación Bilingüe Intercultural y algunas otras dependencias del MINEDUC desarrollaron cuatro pre-congresos regionales y un Congreso Nacional de Educación Bilingüe Intercultural con la intención de posicionar política e ideológicamente dentro de la sociedad la EBI. Así también estas instancias tanto gubernamentales así como institucionales tienen claridad de que los insumos que deriven de dichas actividades se conviertan en acciones a desarrollar desde el Vice ministerio de Educación Bilingüe Intercultural y de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. Es decir, se conviertan en insumos para desarrollar una política pública de EBI.

Como consecuencia de lo anterior el documento que se tiene a la mano sintetiza las percepciones, las visiones, las inquietudes, necesidades, pero sobre todo las recomendaciones y conclusiones de estas actividades que se desarrollaron en materia de EBI.

## **IMPORTANCIA DEL CONGRESO EBI**

En el mes de octubre del presente del año 2016 se desarrollaron cuatro pre-congresos y un congreso de EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL (EBI) con el objetivo de analizar, discutir e identificar “*una ruta consensuada a seguir*” para provocar cambios en la implementación –como política pública- de la EBI. Esto último es uno de los fines y propósitos del Vice-ministerio de Educación Bilingüe Intercultural de la presente administración.

Los pre-congresos y el Congreso de EBI propiciaron espacios para discutir y debatir con distintos actores de la sociedad civil, organizaciones sociales y campesinas, sindicatos de Educación, funcionarios de distintas dependencias del MINEDUC tanto de la planta central así como de las Direcciones Departamentales de los departamentos lo que incluyó a Coordinadores Técnicos Administrativos (CTA), directores de establecimientos, autoridades comunitarias, docentes, representantes de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan el tema educativo, entre otros, a fin de sostener un diálogo informado sobre temas específicos que conciernen a la EBI. Los temas que se discutieron fueron: a) Apuesta curricular de la EBI: currículo por pueblos, b) Metodología, materiales, evaluación, innovación e investigación en EBI, c) Estructura administrativa de la modalidad de gestión de la EBI y el SINAIE d) Formación inicial docente y formación de docentes en servicio y e) cobertura de la EBI.

Los congresos como los que se desarrollaron a lo largo del mes de octubre, aparte de ser importantes espacios de discusión, a las autoridades educativas les permitieron conocer las demandas, intereses y aspiraciones educativas de las comunidades en las distintas regiones del país; especialmente en lo que se refiere a la EBI. A nivel institucional se socializaron proyectos, investigaciones que organizaciones no gubernamentales (ONGs) están desarrollando en el tema de EBI en distintas regiones del país. Los congresos de EBI, aparte de ser una fuente de información para las autoridades gubernamentales, han tenido también una función socializadora, pero también de sensibilización principalmente en áreas en donde

el porcentaje de población indígena es poco representativo y en espacios en donde los temas como la educación bilingüe intercultural son escasamente discutidos.

## **CONSIDERACIONES GENERALES: La desatención del sistema educativo y el problema de la burocracia**

En los cuatro lugares en donde se desarrollaron los pre-congresos (Quetzaltenango, Alta Verapáz, Jalapa y Livingston), los participantes –principalmente docentes, supervisores (CTA) y padres y madres de familia- retrataron el abandono en el que se encuentra el sistema educativo principalmente en las áreas rurales. Los docentes manifestaron las carencias e insuficiencias a las que se enfrentan cotidianamente lo cual dificulta el desarrollo de su labor educativa. Desafortunadamente esas insuficiencias inciden en mayor medida y de manera muy negativa en el impulso y el desarrollo de la EBI. También comunicaron –a manera de peticiones- las necesidades y los recursos que necesitan tener y de las que el MINEDUC debe propiciar a fin de desarrollar, de manera efectiva, su labor docente: infraestructura, materiales educativos, contratación de docentes, formación-capacitación y acompañamiento.

Si bien es cierto, los participantes visualizan y se congratulan por la “*voluntad política*” de las actuales autoridades educativas en el impulso de la EBI; manifiestan que también deben considerar los tiempos políticos en la administración pública. Estos son muy imprecisos. Se refieren al tiempo para la gestión, implementación y ejecución de líneas institucionales de acción y de presupuesto. En consecuencia, la EBI como política pública está sujeta a estas imprecisiones burocráticas-administrativas. Hay que prever –a petición de los participantes- la ambivalencia, desinterés, poca información y ausencia de procedimientos claros de la burocracia administrativa. Eso retrasa la implementación de políticas públicas. También hay que considerar que la ejecución de líneas de acción queda –en muchos de los casos- a discreción de las autoridades departamentales, locales y directores de escuelas. En consecuencia, el último eslabón de la cadena de mando que va desde el despacho hasta el docente en el aula queda, en muchas ocasiones, sin ninguna información respecto a las decisiones de las autoridades.

### ***Posicionar la EBI ¿Hay una ruta a seguir?***

En las distintas mesas de diálogo y en los distintos espacios en donde se desarrollaron los Pre-congresos y Congreso Nacional, complicó articular propuestas para cambiar la situación de la EBI dada la desatención en la que se encuentra. Aparte de que *casi todo* el sistema necesita de una reestructuración: área administrativa, área pedagógica, área de formación docente, área de evaluación, la contratación de personal, el acompañamiento, la infraestructura, etc.

Sin embargo, las y los participantes propiciaron varias recomendaciones para mejorar el sistema educativo principalmente en lo que al impulso y desarrollo de la EBI se refiere. Estas “*sugerencias*” de las y los participantes pueden ser el embrión a partir del cual se pueden establecer políticas a corto, mediano y largo plazo. Aunque lo ideal –según lo manifestaron en cada mesa y en cada sede- fuese que la EBI se estableciera como una política de Estado y no solamente como una política de gobierno dada la volatilidad de los funcionarios públicos. La EBI como política que pueda trascender gobiernos.

### ***La EBI como política de Estado***

Para impulsar la EBI como política de Estado no basta –según los participantes- únicamente la voluntad política de las actuales autoridades del MINEDUC. Esto sin demeritar la buena voluntad que manifiestan las actuales autoridades. Sin embargo, se necesita –entre otras estrategias- discutir y debatir, en todas las dependencias estatales no sólo la necesidad de enseñar-aprender un idioma maya sino la necesidad de que como sociedad podamos trascender hacia la interculturalidad. Algunos participantes apuntaron acerca de la necesidad de una reforma constitucional de manera que los idiomas mayas dejen de ser idiomas de segunda categoría (diglosia) frente al idioma español.

Si bien es cierto para ello ya existe un andamiaje legal como por ejemplo el AG Número 22-2004 que demanda Generalizar La Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional lo cual implicaría extender la EBI no sólo al nivel primario sino en todo el sistema educativo en congruencia con lo establecido en este AG. Hasta ahora le

educación bilingüe sólo se restringe en el nivel primario y a determinadas áreas curriculares. Por su parte, la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 cuyo artículo 15 posibilita

*“Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición”.*

El artículo 16 de la misma Ley refiere con mucha claridad el criterio lingüístico que se debe atender para la contratación de personal dentro de la administración pública, principalmente dentro del MINEDUC:

*“Los postulantes a puestos públicos, dentro del régimen de servicio civil, además del idioma español, de preferencia deberán hablar, leer y escribir el idioma de la comunidad lingüística respectiva, en donde realicen sus funciones. Para el efecto, deben adoptarse las medidas en los sistemas de administración de personal, de manera que los requisitos y calidades en las contrataciones contemplen lo atinente a las competencias lingüísticas de los postulantes”.*

Aplicar esta normativa en la estructura del MINEDUC equivaldría reorientar las estructuras establecidas tanto en la planta central así como en las DEDUCs, Supervisiones Educativas, centros educativos y otras dependencias. En consecuencia, uno de los criterios, -entre muchos otros- para la contratación de personal sería el manejo de las cuatro habilidades lingüísticas de algún idioma maya según la región en la que se haga la aplicación de la/el interesado. Sin embargo, adjudicar plazas tomando en consideración estos criterios no es nada fácil. Hay que considerar el racismo estructural que impera en la sociedad guatemalteca y que también las instituciones estatales son importantes espacios de poder; cruciales para que se cumplan o no las decisiones y líneas de acción institucionales emitidas.

### ***El racismo estructural***

En los congresos realizados también se destacó la discriminación y el racismo estructural que permea la sociedad guatemalteca. En distintos espacios, niveles y contextos los pueblos Maya, Garífuna y Xinca tienen que enfrentar cotidianamente el racismo y la discriminación.

Desafortunadamente, la escuela como espacio de socialización de ideas, visiones y prácticas sociales ha estado ajena a este debate. Lamentablemente, en muchos de los casos se ha constituido en una institución que reproduce y legitima el racismo y la discriminación. De ahí que en las intervenciones que realizaron los participantes afirmaron haber interiorizado, algunos de ellos, éstas prácticas. La agravante es que ahora la reproducen y lo refieren de esta forma:

"Hemos interiorizado lo que nos han dicho: *la cultura e idioma maya son atraso, en consecuencia, inferiores*. Quienes somos docentes reproducimos estas ideas acerca de la cultura e idioma en el aula y en otros espacios en donde cotidianamente nos socializamos. Aprendimos a despreciar nuestra cultura y nuestro idioma. Vemos la cultura e idioma maya garífuna o xinca según sea el caso como la materialización del atraso del cual queremos salir y dejar para alcanzar un estadio superior al que llamamos desarrollo".

Este constructo social –institucionalizado mentalmente pero reproducido en el ámbito escolar- explica porque los docentes no hablan su idioma, menos aún que se empeñen por enseñarlo. Explica también porque las autoridades locales, departamentales y aún personal de la planta central del MINEDUC no hagan ningún esfuerzo por impulsar la EBI pese a que en muchos de estos espacios hay mayas, garífunas y xincas laborando. (Según los participantes esta administración es la excepción). Explica también porque los padres y las madres de familia de las distintas comunidades indígenas rechazan la enseñanza del idioma maya en la escuela aduciendo querer salir del atraso. Piden que se les enseñe nada más idioma español e inglés.

### ***Educación Bilingüe Intercultural o Educación Intercultural bilingüe: el debate que no avanza***

Hasta ahora, el enfoque de la Educación Bilingüe Intercultural en las escuelas ha obviado completamente la interculturalidad y se ha enfocado en la enseñanza lingüística y gramatical de los idiomas mayas. Esto en establecimientos en donde dicen desarrollar EBI. No se concibe el idioma maya como el canal mediante el cual se pueden generar conocimientos científicos, tecnológicos y culturales a partir de la cosmovisión de cada pueblo sea este



maya, garífuna ó xinka. De esa cuenta y, a criterio de los participantes del congreso EBI, en el espacio escolar se desarrolla un bilingüismo sustractivo. *“Se enseña el idioma español para olvidar el idioma maya.”*

En este orden de ideas y bajo este modelo de desarrollar EBI propio de los docentes de las escuelas públicas del nivel primario, -pero sin la intención de caer en el error de generalizar- la interculturalidad queda simplemente como un apellido del bilingüismo. Ciertamente, hay muchos autores que escriben y teorizan sobre el concepto de interculturalidad, sin embargo, en su acepción más práctica, la interculturalidad es *“una práctica cotidiana de socialización y aprendizaje de otra cultura sin sustituir la que se tiene.”* Como se ha dicho, el espacio apropiado para socializar ideas, prácticas y visiones de otras culturas es la escuela; pero eso no sucede.

En las escuelas la interculturalidad se reduce a realizar presentaciones de bailes y/o a dramatizar algunas representaciones solemnes de los pueblos maya, garífuna y xinca. Sin embargo, estas actividades nunca trascienden a la reflexión, el análisis y el debate de ideas acerca su importancia y cómo la cultura ladina puede aplicar en su cotidianidad dichas prácticas. Desde esta perspectiva entonces la interculturalidad se reduce a actividades folclóricas. Es por eso que a criterio de los participantes la discusión de la EBI queda entre quienes están convencidos de impulsarla.

*“Discutimos EBI entre los convencidos, entre los que sabemos a donde debería ir el proceso; además en las actividades sobre EBI participamos mayoritariamente indígenas y casi siempre los mismos mientras que los ladinos están fuera de este debate porque no les interesa aprender de la cultura maya, garífuna o xinca según la región donde habitan, la consideran un atraso”*

Como consecuencia de lo anterior el reto más grande que tenemos como sociedad es superar el bilingüismo sustractivo y la interculturalidad entendida como folclor, necesitamos trascender hacia el aprendizaje respetuoso de otra cultura, que en este caso es la cultura maya.

### ***Fortalecimiento de la EBI en las DIEDUCS***

Los directores departamentales son los representantes del MINISTRO en cada uno de los departamentos; en consecuencia, las DIEDUCs son importantes espacios de poder por la capacidad que se tiene de tomar y/o vetar cualquier decisión. Además estas dependencias cuentan con recursos que les son asignados. En los congresos desarrollados los participantes refirieron cómo los funcionarios de estas dependencias desarrollan su labor muchas veces en detrimento de la educación de los niños y las niñas. Esto por las decisiones erróneas que se toman pero también por el tráfico de influencias, los compadrazgos y la corrupción que impera en estas dependencias.

En lo que al impulso de la EBI se refiere, es importante generar espacios de debate y discusión acerca de la EBI en cada una de estas estructuras departamentales del MINEDUC en el que se involucren las autoridades departamentales, Coordinadores Técnicos Administrativos de los municipios, directores de escuelas y docentes. Poner mayor atención a estos debates en espacios en donde la población indígena tiene menos presencia (todo el oriente del país). Esto permitiría, sensibilizar a las autoridades y otros actores como las instituciones educativas privadas acerca de la EBI.

Socializar en los espacios departamentales las líneas de acción emitidas desde las autoridades superiores en materia de EBI tiene mucha relevancia. Dentro del marco de la transformación y descentralización técnica administrativa del MINEDUC sugieren –los participantes- retomar la estructura de los Orientadores Técnicos Bilingües Interculturales – OTEBIs en las DIEDUCs. Para que estos puedan dar atención especial a los docentes quienes son los encargados de hacer realidad no sólo el CNB y la EBI en las aulas en todo el sistema educativo escolar y extraescolar. (nivel pre-primario, primario y medio).

### ***Eficiencia y transparencia en la ejecución del presupuesto***

Otra de las observaciones de los participantes de los Pre-congresos y Congreso Nacional es que la DIGEBI debe ejecutar adecuadamente (eficiencia y transparencia) el presupuesto que se le asigna anualmente. Esto con el fin de desarrollar la EBI. Según las/los

participantes, el director de la DIGEBI más que una *figura políticamente correcta de los pueblos indígenas, garífuna y xinca* debe ser un auténtico gestor y buen administrador de los recursos que se le asigna a la dependencia que dirige mediante un plan previamente construido consensuadamente. Usualmente la DIGEBI no ejecuta la totalidad de su presupuesto asignado dado que a veces los directores de estas dependencias no tienen una planificación a seguir. No ejecutar fondos es el perfecto argumento para que a la DIGEBI no se le asignen más recursos y/o se le recorte el presupuesto. Por su parte, los participantes también hicieron referencia al papel del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural que –a criterio de éstos- es un puesto político-ideológico para posicionar la EBI dentro de las estructuras del Estado pues esta es la *“razón histórica del viceministerio de EBI”*.

En cuanto a la administración correcta de los recursos que se le asignan a la EBI esto permitirían, además del pago de planilla de docentes, el establecimiento de una política de creación, impresión y distribución de textos escolares EBI, además de desarrollar procesos de formación para el docente en la aplicación del CNB, currículo por pueblos, metodología, estrategias de evaluación en EBI. A criterio de los participantes, los materiales educativos y la formación continua son dos componentes de los que adolece el MINEDUC principalmente para impulsar la EBI.

En todas las dependencias estatales hay procedimientos que hay que seguir para ejecutar fondos asignados. En el marco de la transparencia pero también de la eficiencia, los congresistas, sobre todo de las DDEDUCs demandan que se les detalle de forma clara y precisa los lineamientos para la ejecución de presupuesto, especialmente lo que se le asigna a EBI. La ausencia de información y de lineamientos claros, pero también de la demora de los encargados de asignar el dinero, esto queda sin ser ejecutado.

### ***Bono Específico por bilingüismo o sueldo extra***

Los participantes del congreso EBI sugieren también, revisar el Acuerdo Ministerial 1449-2007 el cual establece los procedimientos técnicos y administrativos para la aplicación del bono específico por bilingüismo dado que buena parte de los docentes que reciben este incentivo son quienes menos impulsan la EBI. Ciertamente hay una serie de justificaciones.

Sin embargo las y los participantes coincidieron en que en la mayoría de lugares *“No hay escuelas EBI sino aulas en donde se trabaja el monolingüismo con docentes pagados (bono) para fortalecer la EBI”*

## **POSICIONAR LA EBI, MÁS ALLÁ DE LAS ESCUELAS**

Ante este panorama no tan alentador los participantes del pre-congreso desarrollado en Quetzaltenango hicieron una propuestas que va más allá de las temáticas discutidas en las mesas de trabajo: sugirieron desarrollar alianzas estratégicas entre la DIGEBI, ALMG, la TGW y las emisoras radiales y los canales de televisión para que, dependiendo del idioma que se habla en cada región, se emitan spots y diálogos (de tres a cinco minutos para ser transmitidos por lo menos tres veces al día a través de estos medios) en los distintos idiomas mayas para posicionar a los mismos a nivel local, regional, nacional y global. Porque más allá de la “utilidad” del idioma en cuanto a los costos y beneficios que representa en lo que a la retención y promoción escolar se refiere. La enseñanza y/o difusión del idioma a través de los medios de comunicación siempre va a ser la enseñanza y/o difusión de la cultura de un pueblo. De ser realizable esta estrategia sería una forma quizás más eficiente de posicionar la cultura e idiomas mayas ante la escasez del presupuesto y la infinita cantidad de necesidades que hay para el impulso, fortalecimiento y desarrollo de la EBI a través del sistema educativo.

### **Peticiones específicas a ser atendidas**

Una petición muy particular tanto del pueblo Garífuna así como del pueblo Xinca es la contratación de personal que habla el idioma Garífuna y Xinca en la planta central de DIGEBI y direcciones departamentales de las regiones respectivas. Esto con la finalidad de equilibrar los departamentos técnicos, administrativos y pedagógicos. Esta ausencia, según los participantes de Jalapa y Livingston, dificulta que el diseño de materiales educativos en EBI sean verdaderamente contextualizados a la cultura, idioma, variante dialectal e idiosincrasia de la población tanto Garífuna como Xinca.

Coincidieron en solicitar la creación de una Escuela Normal Bilingüe Xinca y una Escuela Normal Bilingüe Garífuna a fin de garantizar que la FID esté apegada a los valores de estas comunidades etnolingüísticas. A nivel municipal solicitan la contratación de docentes hablantes del Garífuna y Xinca respectivamente para que trabajen con dedicación especial y a tiempo completo en escuelas del nivel preprimario, primario, básico y diversificado hasta hoy monolingües en la enseñanza del idioma de la localidad.

## ***EPÍLOGO***

Por último, pero no por ello menos importante, las y los participantes esperan que estas reflexiones desarrolladas en los pre-congresos y congreso nacional trasciendan y se reflejen en cambios dentro del aula. Sin embargo, el camino es difícil. Hay costos políticos que los tomadores de decisiones deberán asumir en caso de implementar algunos cambios o implementar la EBI como política pública. Hay que recordar que implementar cambios dentro de la administración pública siempre afecta a sectores burocráticos que ya establecieron su zona de confort laboral dentro del MINEDUC, principalmente dentro de la DIGEBI y otras dependencias afines. Hay que considerar el accionar de los sindicatos de educación que no siempre están anuentes a la EBI o que quieren EBI a su conveniencia.

Por ejemplo revisar y/o suprimir el BONO POR BILINGÜISMO, tal como lo solicitaron los congresistas, ó aplicar el AG No. 22-2004 para que el personal de las DDEDUC sean, de acuerdo a esta normativa, obligatoriamente bilingües ó establecer directrices para que los establecimientos privados impulsen la EBI son medidas que acarrearían, no muy pocos, problemas. Sin embargo, si se quieren realizar cambios, hay que capitalizar el apoyo social que se ha generado en estos pre-congresos y Congreso Nacional de EBI y estar consciente, de que a pesar de este apoyo social-político, alguien deberá asumir los costos políticos que implica la realización de cambios dentro del MINEDUC puntualizaron los congresistas de EBI.



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
GENERALES DE LOS PARTICIPANTES DEL  
CONGRESO NACIONAL EBI y  
CONGRESOS REGIONALES**

***I TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL***

<b>APUESTA CURRICULAR DE LA EBI: CURRÍCULO POR PUEBLOS</b>		
<b>CONCLUSIONES GUATEMALA</b>	<b>RECOMENDACIONES GUATEMALA</b>	<b>CONCLUSIONES PRECONGRESOS</b>
<p>Según los Acuerdos de Paz necesitamos la construcción sistémica del proceso EBI en todo el Ministerio de Educación para hacer congruente la realidad plural de la nación, con la legalidad educativa.</p> <p>Es necesario crear las condiciones políticas, sociales, técnicas, administrativas y financieras que le den sostenibilidad al currículum por pueblos y por lo tanto a la EBI</p> <p>No ha existido una socialización del currículum por pueblos y en consecuencia no se aplica.</p>	<p>Generalizar la EBI a través de la aplicación del Acuerdo No. 22-2004 en todos los sectores, niveles, áreas y modalidades del MINEDUC.</p> <p>Fortalecer la institucionalidad de la EBI desde la asignación del recurso humano competente en todas las dependencias del MINEDUC.</p> <p>Construir una estrategia que establezcan los lineamientos operativos en los cuatros pueblos.</p> <p>Asignación de presupuesto en base a la proporción de población indígena en Guatemala.</p> <p>Implementar un sistema de acompañamiento docente de acuerdo al contexto de la población educativa (rescate de la figura y rol del OTEBI/JEDEBI)</p> <p>Desarrollar una entrega técnica del Currículum por Pueblos a docentes, sociedad civil y comunidad educativa para que</p>	<p>CAPACITAR al docente para que pueda aplicar la metodología y evaluación planteada en el CNB y Currículo por pueblo en el aula.</p> <p>Esta formación le permitiría al docente VINCULAR la enseñanza del idioma a la cultura, cosmovisión y desarrollar de esta forma una educación abierta, flexible, holística, circular, integral, sistémica, cósmica e intercultural a fin de que la enseñanza del idioma materno no sea un proceso aislado.</p> <p>GARANTIZAR que el bilingüismo no se únicamente una traslación de conocimientos sino una formación para la vida. Con una intención de generar conocimientos desde la cultura e idioma.</p>

sea aplicado en las aulas.

Integrar a padres y madres de familia, líderes comunitarios, iglesias, abuelos y abuelas en la transmisión de los saberes de los pueblos

Definir el rol rector de la DIGEBI para asegurar la aplicación del currículum por pueblos con la pertinencia lingüística y cosmogónica de los pueblos optimizando las experiencias innovadoras.

Fortalecer continuamente las competencias y capacidades de los docentes en los temas de currículum por pueblos para su aplicación en el aula



## II TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL

METODOLOGÍA, MATERIALES, EVALUACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EBI		
CONCLUSIONES GUATEMALA	RECOMENDACIONES GUATEMALA	CONCLUSIONES PRECONGRESOS
<p>Que las niñas y los niños sean atendidos en su propio idioma.</p> <p>No hay un sistema de acompañamiento al proceso pedagógico de EBI.</p> <p>Propiciar una EBI diferenciada basada en las características de los 4 pueblos y de acuerdo al contexto. Se debe educar desde la cultura.</p> <p>En la actualidad no hay una política de textos desde la DIGEBI.</p> <p>Reubicar a los docentes de acuerdo a su comunidad lingüística (011 y 021)</p> <p>La educación bilingüe debe ser para todas y</p>	<p>Todas las instituciones del estado deben ser bilingües, funcionarios y servidores públicos. Empezar por el MINEDUC.</p> <p>Establecer una política de Estado para la producción de materiales educativos bilingües (Estado-empresa privada). Sin embargo, la DIGEBI debe liderar dicha política de producción de materiales educativos para que sean contextualizados.</p> <p>Hacer EBI en todas las áreas, hasta ahora la EBI sólo se enseña en el área de L2.</p> <p>Unificación de esfuerzos de todas las instituciones que hacen EBI y tomar en cuenta las experiencias exitosas.</p> <p>Que haya capacitación y acompañamiento a docente,</p>	<p>EVALUAR las distintas metodologías y formas de entrega de EBI desarrolladas por distintas Ongs a fin de socializar aprendizajes y buenas prácticas entre los docentes que trabajan EBI.</p> <p>CAPACITAR y socializar los materiales producidos por la DIGEBI en lo que respecta a metodología, evaluación y empleo de materiales en el aula. El docente no conoce (tampoco investiga):</p> <p>a) CNB, b) Currículo por pueblos, c) Estrategia de Buenas Prácticas en EBI, d) Orientaciones para el desarrollo de EBI en el aula, e) Material de apoyo para el aprendizaje de un segundo idioma, etc.</p> <p>ESTABLECER una metodología clara respecto a la enseñanza de la EBI en el aula, porque actualmente todavía priva en el docente el concepto asimilista en lo que respecta a la enseñanza del idioma materno. Utilizan el idioma materno para enseñar el español con el objetivo de olvidar el idioma materno (traslación de conocimientos o bilingüismo sustractivo).</p>

<p>todos y no exclusivo para los pueblos indígenas.</p>	<p>retomar impulsar JEDEBI u OTEBI.</p> <p>Reconsiderar si lo que queremos es únicamente EBI o Educación Intercultural Bilingüe.</p> <p>Dar seguimiento a todas las conclusiones y recomendaciones de este congreso para evaluar su avance.</p> <p>Que DIGEDUCA cuente con los materiales necesarios para hacer una evaluación pertinente de la educación bilingüe Intercultural (tomando en cuenta las diferentes variantes de los idiomas).</p> <p>Establecer un sistema de acompañamiento y monitoreo a establecimientos privados para garantizar la EBI.</p> <p>Garantizar una línea de base con los establecimientos que ya se evaluaron.</p>	<p>CAPACITAR al docente con relación a los modelos y paradigmas educativo desarrolla la EBI, actualmente no sabe ¿qué persigue cuando educa en EBI, no tiene trazado un objetivo que le permita llegar a donde se propuso llegar cuando desarrolla la EBI.</p> <p>Si el docente carece de dicho objetivo, más aún el padre de familia, el centro educativo (pese a que tiene elaborado un PEI), y hasta ahora ni las autoridades educativas tienen claro ¿Qué se quiere lograr con la EBI? ¿Cuáles son las potencialidades locales en donde se pueda aprovechar la EBI? Contemplar los contextos donde se pueda aplicar la EBI.</p> <p>Producir materiales: Ciencias sociales, ciencias naturales y tecnología. Etc. para que se enseñe no sólo el idioma sino toda la historia y cosmovisión del pueblo.</p>
---	--	---

### III TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA MODALIDAD DE GESTION DE LA EBI y EL SISTEMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO SINAЕ		
CONCLUSIONES GUATEMALA	RECOMENDACIONES GUATEMALA	CONCLUSIONES PRECONGRESOS
<p>Es necesario la implementación del sistema nacional de acompañamiento escolar –SINAE- bilingüe intercultural para garantizar la calidad educativa basado en la identidad y cultura de los estudiantes.</p> <p>La estructura organizativa actual del MINEDUC, debe replantearse, para garantizar la implementación de la EBI para todos, el SINAE hace posible su concretización a nivel local.</p> <p>Crear la unidad específica de EBI en algunas departamentales, con personas con perfil EBI, para fortalecer las DIEDUC cuyo personal es monolingüe en región bilingüe.</p> <p>La función de las direcciones sustantivas del MINEDUC, es generar lineamientos a nivel nacional, las DIEDUC son responsables de operativizar a nivel departamental esas</p>	<p>El despacho ministerial debe garantizar que el perfil de los puestos del SINAE esté de acuerdo al contexto cultural y lingüístico de las escuelas. Se sugiere que tengan su código específico de EBI de acuerdo al contexto.</p> <p>El perfil de los puestos para el SINAE es muy elevado, muchos profesionales indígenas no tienen la posibilidad de calificar, se recomienda replantear los requisitos. Aplicación de una política afirmativa que le permita al ministerio contratar a personas con experiencia dándoles 5 años para su profesionalización (para llenar los requisitos).</p> <p>El requisito académico para optar al SINAE no debe restringirse a la Maestría en Liderazgo Educativo y a los egresados de PADEP.</p> <p>El MINEDUC debe velar para que cualquier actor en materia educativa que llegue a las escuelas, primero debe</p>	<p>FORTALECER la EBI desde las DIEDUCS. Retomando la figura del OTEBI/JEDEBI que permita atender, monitorear, evaluar y capacitar a los docentes que trabajan en las localidades la EBI de manera que exista un vínculo intermedio entre la DIGEBI y el docente que trabaja EBI</p> <p>IMPLEMENTAR el bilingüismo en los espacios monolingües (ciudad de Guatemala, el Progreso y Zacapa). Esto se logra coordinando acciones estratégicas con instituciones como la ALMG y entidades de cooperación.</p> <p>REALIZAR convocatorias tanto de personal administrativo así como personal docente tomando en consideración el perfil requerido en la convocatoria realizada según convocatoria AM 1291-2008.</p>

<p>directrices.</p> <p>La implementación del SINA E-EBI debe tomar en cuenta todos los niveles y modalidades de los subsistemas escolar y extraescolar.</p> <p>Las propuestas de mejora deben definirse desde el contexto de las escuelas, el SINA E debe crear una cultura para la construcción conjunta de acciones.</p>	<p>ajustarse al plan estratégico definido a nivel distrital para que en la medida de lo posible evitar las acciones aisladas.</p> <p>Se recomienda que cualquier acción que se implemente debe ir de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>Es necesario modificar el planteamiento de las acciones a nivel central ya no propuestas construidas a nivel de escritorio, debe priorizarse primero aquellas acciones que surgen de las comunidades educativas para que tengan pertinencia cultural y lingüística.</p> <p>Establecer mecanismos para evaluar el SINA E para determinar su funcionalidad.</p>	<p>La implementación del SINA E debe ser con un enfoque bilingüe e intercultural para darle pertinencia política, social y cultural a esta estructura administrativa. Además que la convocatoria para ocupar los puestos dentro del SINA EBI sea pública y abierta para garantizar que sea un proceso transparente a fin de que no se vuelva un botín político, de plazas fantasmas y de compadrazgo de las autoridades de turno.</p> <p>En la medida de lo posible que el SINA E no sea un pretexto para incrementar la burocracia en el Estado</p>
--	--	--

**IV TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL**

<b>FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO (FID y PADEP/D)</b>		
<b>CONCLUSIONES GUATEMALA</b>	<b>RECOMENDACIONES GUATEMALA</b>	<b>CONCLUSIONES PRECONGRESOS</b>
<p>Se desconocen los efectos del PADEP, respecto a la calidad educativa en el aula:</p> <p>El perfil actual del formador de formadores, no responde a criterios técnicos, pedagógicos, socioculturales y sociolingüísticos.</p> <p>Que la USAC cumpla su rol de atención a la formación superior de docentes, sin que signifique un costo para el MINEDUC.</p> <p>No está incorporada la EBI en la malla curricular FID.</p> <p>Actualmente la FID no está cumpliendo con las expectativas para el desarrollo de la EBI, esto ha reducido la demanda de la población estudiantil.</p>	<p>Fortalecer el perfil de los formadores de formadores en el PADEP, principalmente en la universidad; este perfil debe tener en cuenta criterios socioculturales, técnicos pedagógicos y lingüístico. Es necesario revisar y fortalecer las mallas curriculares del PADEP.</p> <p>Evaluar el costo – beneficio del PADEP.</p> <p>Contrastar el perfil de la FID con los resultados de egreso.</p> <p>Retomar la rectoría de la Formación Inicial por medio de las Escuelas Normales Superiores.</p> <p>Revisar la malla curricular del PADEP y FID e incorporar en los contenidos los conocimientos ancestrales, para garantizar que la educación bilingüe sea pertinente.</p>	<p>REVISAR Y EVALUAR el bono por bilingüismo porque en sus inicios se planteó como una política educativa para fortalecer la EBI pero es disfuncional. Para el docente, este bono es únicamente un incremento salarial. No hay un trabajo diferenciado por parte del docente que recibe este incentivo con relación a sus colegas que no hacen EBI.</p> <p>IMPLEMENTAR un sistema de acompañamiento, monitoreo, capacitación y evaluación para el docente que trabaja EBI así como la dotación de materiales educativos porque en la actualidad no hay escuelas EBI sino aulas en donde se trabaja el monolingüismo con docentes pagados para fortalecer la EBI.</p> <p>RETOMAR la rectoría pública y privada de la FID sea a través del VICEMINISTERIO ó a través de la DIGEBI. Porque ni las universidades, menos aún los institutos</p>

<p>Existe desconocimiento de cómo va a funcionar el SINAIE (¿en qué niveles educativos se va a implementar?)</p> <p>El bono por bilingüismo no está cumpliendo con la función para la que fue creada.</p>	<p>Implementar un sistema de acompañamiento, monitoreo, capacitación y evaluación por medio del SINAIE-EBI</p> <p>Que el personal de SINAIE-EBI conozca de los niveles educativos y se aplique a todos los niveles.</p> <p>Revisar y reasignar los bonos por bilingüismo,</p> <p>Monitoreo y evaluación del PADEP Y FID</p> <p>Que el docente formado por el PADEP asuma una responsabilidad para que le devuelva al MINEDUC su inversión.</p>	<p>privados están interesados en impulsar la EBI.</p> <p>EVALUAR el PADEP. Fortalecerlo y enfocarlo hacia la EBI a fin de fortalecer no sólo el PADEP sino también la EBI.</p> <p>No politizar el PADEP (no hacer ofrecimientos como incremento salarial) y extender el título correspondiente a las y los egresados.</p> <p>Que la FORMACIÓN sea una constante a fin de garantizar que el trabajo de los docentes sea de calidad. Si es posible que sea un requerimiento para obtener una plaza en el MINEDUC.</p> <p>Incluir a los docentes por contrato en el PADEP en el entendido que su ilusión es trabajar con el MINEDUC esta formación no sería en vano</p>
---	--	--

## V TANAJ RUMOLOJ WINAQILAL

### COBERTURA Y EBI

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GUATEMALA

##### Área curricular-pedagógico

Que se aplique efectivamente el CNB en todos los ámbitos y niveles del sistema educativo nacional, incluso en eventos públicos. Por ejemplo, en este Congreso se ignoraron los idiomas indígenas, Maya, Xinka y Garífuna y el Calendario Maya, en los materiales publicitarios y visuales del Congreso.

Sensibilización sobre la importancia de EBI desde el Despacho Superior del MINEDUC y las Direcciones centrales y departamentales.

Sistematización de las ciencias, las tecnologías y los demás elementos de la civilización Maya, Xinka, Garífuna y ladino, para promover su aplicación en los distintos ámbitos de aprendizaje.

##### Área administrativa

Fortalecer la capacidad de DIGEBI, para la evaluación y monitoreo constante a los docentes bilingües con nombramiento.

Incorporar al modelo de EBI la articulación entre MINEDUC y la sociedad, la comunidad, la familia para recuperar y reconocer la riqueza cultural.

#### CONCLUSIONES PRECONGRESOS

REFORMULAR los traslados y permutas de los docentes atendiendo un criterio lingüístico. Aún así, revisar los criterios de contratación de docentes por contrato.

Las **juntas mixtas** que funcionan en las DIEDUC deberán manejar también criterios relacionados con la EBI de manera que no sean asignados docentes monolingües en contextos bilingües únicamente para favorecer intereses personales sino que debe privar criterios técnicos apegados a la EBI.

No asignar docentes que hablan un idioma distinto al que hablan sus estudiantes. Ejemplo: en Livingston se ha asignado docentes bilingües español-garífuna en poblaciones hablantes del idioma q'eqchi. Lo mismo sucede en espacios multilingües como las comunidades de repatriados en Huehuetenango y Petén. También hay

### **Área Financiera**

El Ministerio de Educación no ejecuta adecuadamente el presupuesto asignado a la Educación Bilingüe Intercultural para ello se deben revisar los mecanismos y los procedimientos para la ejecución adecuada del presupuesto, específicamente el relacionado con la EBI.

Debatir, consensuar o abrir a consulta la creación de espacios que permitan el fortalecimiento del Ministerio de Educación o la creación de un Ministerio de Educación Bilingüe Intercultural.

Definir el perfil profesional y personal de funcionarios, técnicos y docentes, para atender adecuadamente los diferentes puestos del sistema, especialmente los relacionados con la EBI.

Priorizar el gasto del MINEDUC, así como la revisión de las nóminas de RRHH, de acuerdo con la demanda (especialmente EBI).

Incrementar un presupuesto necesario para ampliar la cobertura y la calidad de la educación bilingüe del país.

### **Área Social**

Para cumplir con la cobertura y calidad educativa de EBI, incrementar el presupuesto en proporción a los porcentajes de población indígena en el país.

Promover mayor participación de los Pueblos Indígenas, así como de los sectores de mujeres y juventud.

dificultades en el municipio de Ixcán.



Promover mayor involucramiento de padres y madres de familia en los distintos procesos técnicos y pedagógicos de la EBI.

Establecer formas de flexibilidad del Currículum, de acuerdo con las características y aspiraciones de los distintos contextos.

### **Área Política**

La EBI ha sido un modelo impuesto por el Estado, al servicio de los intereses del sistema, dirigido a pueblos indígenas, pero sin responder a las necesidades de los pueblos indígenas.

El presupuesto se reduce a la población escolar en primeros grados de primaria porque es un enfoque integracionista y asimilacionista. Con las transferencias, se le quita presupuesto a la EBI.

Trasladar la gestión de la educación de los pueblos indígenas a los propios Pueblos Indígenas, con presupuesto del Estado.

Hacer efectiva la generalización de la EBI en todo el país, no solo para indígenas.

Establecer la EBI para todos los niveles educativos, para lo cual el Estado debe disponer de los recursos financieros apropiados. En el contexto nacional, debe aprenderse dos lenguas, L1 y L2 (las dos lenguas nacionales) de por vida.

